



Propuestas a los presupuestos del 2020. Desde el principio de la pasada legislatura hemos venido presentando enmienda a la totalidad a los anteproyectos de los Presupuestos presentados por el Equipo de Gobierno del PNV. Teníamos motivos para enmendarlos.

Motivos de carácter general y de contenidos. De carácter general, los Gobiernos, responsables en los ámbitos supramunicipales donde actúan o gobiernan, han ido aprobando leyes lesivas para la ciudadanía y/o la autonomía municipal, por ejemplo, como el artículo 135 de la Constitución, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera de la que se derivan una serie de normativa como el "techo de gasto", la "regla de gastos" y otras, que impiden que los presupuestos con superávit, como el de Amurrio, atiendan a necesidades como por ejemplo: incorporar nuevo personal municipal tan necesario en algunas áreas o las demandas sociales de los y las vecinas. Otras diferencias importantes, eran respecto a las propuestas que implican las de proseguir con las externalizaciones de actividades de competencia municipal que planteamos que sean municipalizadas. También la inclusión de obras como el campo de fútbol del "refor" que debieran de cubrir otras necesidades sociales más prioritarias, entre otras razones.

Sin embargo, los presupuestos de este año están marcados por la pandemia del coronavirus que está teniendo no sólo un gran impacto de carácter sanitario sino también socioeconómico. Por lo tanto, vemos necesario presionar a los Gobiernos para que rompan con las medidas de austeridad y esta crisis no suponga otra vez dejar a nadie atrás como sucedió en la crisis de 2008 con la aplicación de sucesivos recortes laborales, en Sanidad, Educación, dependencia, entre otros muchos derechos y libertades.

Por estas circunstancias, este año no hemos presentado una enmienda a la totalidad. Creemos que el Ayuntamiento debe atender a las inversiones ya previstas y también debe responder a las necesidades socioeconómicas que se están generando y adoptar medidas directas e indirectas. Bonificación del I.B.I y otros impuestos, tasas, etc., de ayuda a vecinos y vecinas, al pago de alquileres, ayudas al cuidado y dependencia, personas trabajadoras por cuenta ajena, autónomos, comercios, hostelería, pequeños negocios, etc. que están siendo extremadamente afectadas por el estado de alarma declarado.

Además de lo anterior, también queremos informar que hemos presentado enmiendas parciales que atiendan a otras necesidades también detectadas como son:

- la creación de un espacio por la igualdad (demanda ya expresada por grupos de mujeres en los presupuestos participativos) mediante un proceso participativo ciudadano y de dotación de la infraestructura necesaria para este fin,
- el acondicionamiento de los almacenes municipales ya que presentan serias deficiencias de seguridad y eficiencia de la actividad,
- la adquisición de un nuevo escenario municipal con garantías de certificación, prevención de riesgos y eficiencia en el montaje para dar un más y mejor servicio de esta infraestructura,
- un estudio sobre transición y eficiencia energética que guíe las próximas acciones e inversiones para combatir el cambio climático,
- un concurso de ideas con participación ciudadana para dar un nuevo impulso al uso del parque de energías renovables de Aresketamendi.

En Amurrio a 23 de Marzo de 2020